

Bogotá D.C, 17 de mayo de 2023

Honorable Representante
JUAN CARLOS WILLS
Presidente
COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retiro Proyecto de Ley No 175 de 2022 “Por medio de la cual se modifica el artículo 386 del Código General del Proceso”

Respetado Presidente:

Conforme a lo establecido en el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, según el cual “(u)n proyecto de ley podrá ser retirado por su autor, siempre que no se haya presentado ponencia para primer debate y sea de iniciativa congressional”, comedidamente nos permitimos solicitarle el retiro del Proyecto de Ley No. 175 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 386 del Código General del Proceso” toda vez que a la fecha no se ha presentado la correspondiente ponencia de primer debate.

Atentamente,



CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento de Cesar

